



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001802-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a que el aparcamiento del Hospital de Palencia sea de uso gratuito, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001779 a PNL/001814.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Los palentinos llevan más de una década esperando para tener un Complejo Hospitalario nuevo, moderno y acorde con las necesidades de la población palentina.

Después de múltiples incumplimientos en los plazos de la construcción del nuevo hospital, lo único que se va a iniciar, en fechas próximas, es la construcción de un Aparcamiento, que según noticias aparecidas en los medios de comunicación referidas a declaraciones del propio Ayuntamiento de la Capital, va ser un aparcamiento de pago.

El rechazo a que el Aparcamiento del Hospital sea de pago es unánime en la sociedad palentina, con declaraciones en ese sentido desde la Federación de vecinos, Unión de Consumidores, Partidos Políticos y Sindicatos.



La prioridad de la Consejería de Sanidad debe ser dar a la provincia de Palencia un servicio sanitario de calidad, público y gratuito en todos los ámbitos y no tratar de obtener beneficios económicos a costa de un aparcamiento, que se ubicará en terrenos en su día cedidos por el Ayuntamiento de la Capital.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que el Aparcamiento del Hospital de Palencia sea de uso gratuito".

Valladolid, 27 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Consolación Pablos Labajo,
Jesús Guerrero Arroyo y
María Mercedes Martín Juárez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández